

# Tecnología e innovación digital para la igualdad de género.

Conocemos a lo largo de la historia períodos de tiempo que han supuesto grandes cambios e innovaciones para la sociedad, marcando el curso de la humanidad hasta lo que conocemos hoy en día. Estos cambios, a pesar de haber transformado la forma en que nos relacionamos (por ejemplo: dando paso a nuevas formas de trabajar y nuevos puestos de trabajo, a nuevas formas de viajar y trasladarse, nuevas maneras de comunicarse, etc.) han seguido arrastrando problemáticas habituales además de traer nuevas. Hoy en día nos encontramos en la era digital, donde la tecnología ha invadido nuestras vidas hasta tal punto que dependemos de ella en nuestra cotidianidad. Esta nueva etapa ha traído consigo nuevas problemáticas como la discriminación y violencia en las redes sociales, la falsificación de identidades o el fraude vía internet. No obstante, se enfrenta además a una problemática habitual como es la desigualdad de género. A raíz del nacimiento de las redes y la tecnología, la brecha de género que existe

en nuestra sociedad desde tiempos lejanos se está reflejando también en esta nueva realidad. El acceso para las mujeres y niñas a productos tecnológicos y digitales es menor que el de los hombres y se fomenta más la participación masculina en los estudios y trabajos informáticos que la participación femenina. Asimismo, el acceso a Internet y las redes sociales ha propiciado elementos como la discriminación, la violencia y los discursos de odio. Esto es porque, a pesar de los filtros que utilizan las grandes empresas y usuarias de Internet respecto al contenido que se puede compartir, existe una carencia de filtro general que regule qué otro contenido aparece (más violento, discriminatorio o de índole negativa, por ejemplo). El propio Secretario General declaró que “las plataformas de las redes sociales utilizan algoritmos que amplifican las ideas tóxicas y canalizan las opiniones extremistas hacia la corriente dominante (...) y los anunciantes financian este modelo de negocio”<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Naciones Unidas. 2023. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. <https://www.un.org/es/desa/guterres-marca-siete-prioridades-para-detener-las-aguijas-en-el-reloj-del-apocalipsis>

Según la UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones), la brecha digital de género es del 12,5%, siendo el porcentaje de acceso a las tecnologías mayor en el caso de los hombres (55%) que en el de las mujeres (48%)<sup>2</sup> a nivel mundial. Esto, además, en países en vía de desarrollo es más notable debido a la interseccionalidad de elementos que, como la pobreza, falta de recursos o el contexto social y familiar, tienen un efecto directo en la materia y consecuentemente afecta en mayor proporción a las mujeres y niñas (sólo un 15% de mujeres en países menos desarrollados utilizaron internet en 2019 comparado con el 86% de mujeres en países más desarrollados). A esto se le añade que, no se trata solamente de una cuestión

de acceso a la tecnología sino también de la representación que tienen las mujeres en este sector (que no es mucha) y que evidencia el dominio masculino. “Los estudios que tratan de explicar esta persistente infrarrepresentación de las mujeres en el ámbito formativo y también profesional de las TIC coinciden en apuntar que las tecnologías están social y culturalmente definidas como masculinas y las competencias tecnológicas son entendidas como competencias propias del género masculino (Hayes, 2008; Jenson y de Castell, 2010; Kekelis, 2005)”<sup>3</sup>. Estas dificultades que han surgido a raíz de la innovación digital y la tecnología sólo siguen evidenciando la arraigada desigualdad de género que sigue vigente y el camino que



2 Unión Internacional de Telecomunicaciones. 2023. Reducción de la brecha de género. <https://www.itu.int/es/mediacentre/backgrounders/Pages/bridging-the-gender-divide.aspx>

3 Gil-Juárez, Adriana; Feliu, Joel y Vitores, Anna (2012). Género y TIC: en torno a la brecha digital de género. Athenea Digital, 12(3), 3-9.

Disponible en <http://psicologiasocial.uab.es/athenea/index.php/atheneaDigital/articloe/view/Gil>

debemos seguir trazando con tal de lograr erradicarla. A raíz de los retos presentados anteriormente en este campo, considero oportuno también mencionar transformaciones feministas que están logrando avances en la materia y, por último, las tareas que aún hace falta reforzar con tal de conseguir una etapa digital igualitaria y justa. Por un lado, los análisis de género alrededor de la concepción de la tecnología y la ciencia han ido transformando el sector exponiendo las estructuras normativas en torno a las que se estaba construyendo y las consecuencias que tiene eso en las mujeres y niñas. Un ejemplo sería el de Verónica Sanz en su trabajo “Género en el contenido de la tecnología: ejemplos en el diseño de software”<sup>4</sup>, en el que expone cómo algunos diseños de software están supuestamente creados para todo el mundo, pero demuestran claramente que el usuario al que va dirigido es el hombre. También expone que a través de elementos de utilización de software destinados a usuarias, se puede comprobar cómo se dan por sentado carencias en ciertas habilidades o características para las mujeres y por ende se eliminan de las opciones. Por otro lado, el uso de las redes sociales por parte de las mujeres ha reforzado la voz activa y la denuncia de situaciones injustas y ha logrado conectar a nivel mundial noticias y movimientos de cambio como por

ejemplo el #MeToo, dónde se denunció a través de las redes todas aquellas mujeres que habían sufrido abusos (convirtiéndose en un movimiento global). Para finalizar queremos puntualizar que, aun cuando es notable la reducción de la brecha digital (sobre todo en países desarrollados) y el avance hacia la mejora, queda mucho trabajo por hacer para lograr que todo el mundo tenga acceso a Internet y pueda beneficiarse de sus servicios sin importar el género. Este Marzo de 2023 será el 67º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y los principales temas que se abordarán son primero, la innovación digital, la tecnología y la educación en la era digital para lograr la igualdad entre géneros y el empoderamiento de la mujer y segundo, los retos y oportunidades en lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas rurales (abordando también en algunos puntos cómo la tecnología y el acceso a ella es un factor importante para el cambio). Si queremos lograr la Agenda del Desarrollo Sostenible 2030 y recuperando el informe del Secretario General previo al evento, es importante seguir incidiendo en la inclusión de las mujeres y niñas en el uso de las tecnologías así como utilizarlas para fomentar su capacitación y eliminar la infrarrepresentación que hay de las mujeres y niñas en este sector. También, es

---

4 Sanz, V. [Verónica] 2016. Género en el contenido de la tecnología: ejemplos en el diseño de software. *Revista CTS*, nº 31, vol. 11, pág. 93-118. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5736263>

importante reparar las dificultades ya causadas por la tecnología y la digitalización (como la violencia de género) y adoptar un enfoque interseccional a la hora de elaborar nuevas políticas y estructuras de funcionamiento con tal de prevenir más problemáticas. Esta nueva era digital es innovadora, puede ser de gran utilidad y puede

aportar muchos beneficios a nivel mundial para la población si se utiliza de un modo responsable y con fines igualitarios y justos.

**Sara Pacini Babot**

Derechos Humanos, Democracia y Globalización

Universitat Oberta de Catalunya.

## Referencias bibliográficas

1. Naciones Unidas. 2023. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. <https://www.un.org/es/desa/guterres-marca-siete-prioridades-para-detener-las-agujas-en-el-reloj-del-apocalipsis>
2. Unión Internacional de Telecomunicaciones. 2023. Reducción de la brecha de género. <https://www.itu.int/es/mediacentre/backgrounders/Pages/bridging-the-gender-divide.aspx>
3. Gil-Juárez, Adriana; Feliu, Joel y Vitores, Anna (2012). Género y TIC: en torno a la brecha digital de género. *Athenea Digital*, 12(3), 3-9. Disponible en <http://psicologiasocial.uab.es/athenea/index.php/atheneaDigital/article/view/Gil>
4. Sanz, V. [Verónica] 2016. Género en el contenido de la tecnología: ejemplos en el diseño de software. *Revista CTS*, nº 31, vol. 11, pág. 93-118. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5736263>
5. UN Women. 2023. Comisión on the Status of Women. CSW67. <https://www.unwomen.org/en/csw/csw67-2023>
6. Naciones Unidas. Consejo Económico y Social. 2023. Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. 67º período de sesiones. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N22/771/60/PDF/N2277160.pdf?OpenElement>
7. González, M. [Marta]. Fernández Jimeno, N. [Natalia]. 2016. Ciencia, tecnología y género. Enfoques y problemas actuales. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad - CTS*, vol. 11, núm. 31, pp. 51-60. <https://www.redalyc.org/journal/924/92443623003/html/>
8. Unión Internacional de Telecomunicaciones. 2023. Comunicado de prensa. <https://www.itu.int/es/mediacentre/Pages/PR-2021-11-29-FactsFigures.aspx>

9. Sáinz, M. [Milagros], Arroyo, L. [Lidia], Castaño, C. [Cecilia]. 2020. Mujeres y digitalización. De la brecha a los algoritmos. Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado. Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. [https://www.inmujeres.gob.es/disenov/novedades/M\\_MUJERES\\_Y\\_DIGITALIZACION\\_DE\\_LAS\\_BRECHAS\\_A\\_LOS\\_ALGORITMOS\\_04.pdf](https://www.inmujeres.gob.es/disenov/novedades/M_MUJERES_Y_DIGITALIZACION_DE_LAS_BRECHAS_A_LOS_ALGORITMOS_04.pdf)

**Publicado por:**



**Con el apoyo de:**



ANUE no hace necesariamente como suyas las opiniones de sus colaboradores.